

**ACTANº 3(CORPORACIÓN 2019-2023)**

 ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA  
 JUNTA MUNICIPAL UNIVERSIDAD CELEBRADA  
 EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19,30 horas del día 12 de Diciembre de 2019 previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal Universidad , C/ Domingo Miral-5. Preside el Pleno, la Concejala Presidenta de la Junta Municipal, D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa. Actúa como Secretario el Jefe de Unidad Administrativa de Junta Municipal Universidad, Luis M. Ramón Beltrán.

**Miembros del Pleno asistentes:**

Paloma Espinosa Gabasa	Concejala Presidenta Junta Municipal
Carmen Pascual Viguera	Partido Popular
Inés Aranda Pérez	Partido Popular
Tomás Ribas Magaña	Partido Popular
Pedro Baranda Villarroya	Partido Popular
Virginia Muñoz Chueca	PSOE
Jesús Sánchez Marquina	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
Fermín Jorge Gracia Llanes	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
José Antonio Fuertes Viejo	Zaragoza en Común
Manuel Ángel Ortiz Sánchez	A.VV. Arco Iris
Pablo Sánchez Díez	A.VV. Agustina Aragón de Romareda
Silvano Cortés Gómez	A.VV. San Braulio
Miguel Ángel Castán Alegre	A.VV. Fernando el Católico
M <sup>a</sup> Jesús Morales Ruberte	A.VV. La Huerva

**Disculpan su ausencia**

Alba Pérez Sevilla	PSOE
José Abel Ajates Cónsul	PSOE

1.- Aprobar, en su caso, el acta de la sesión de constitución del Pleno de la Junta Municipal y el acta de la sesión ordinaria del Pleno, ambas celebradas el día 14 de Octubre de 2019.  
 Unanimidad.

**PRESIDENCIA**

2.- Informe y propuestas, en su caso, de la Concejala Presidenta.

2.1.- Dar cuenta del nombramiento de Miguel Ángel Castán Alegre, como miembro del Pleno con voz y sin voto, en representación de la Asociación de Vecinos de Fernando el Católico en sustitución de Javier Pérez Ciria.

El Pleno queda enterado.

2.2.- Dar cuenta del nombramiento de María Jesús Morales Ruberte, como miembro del Pleno con voz y sin voto, en representación de la Asociación de Vecinos La Huerva en sustitución de Carlos Monge Doñate.

El Pleno queda enterado.

2.3.- Resolución autorizando a la AMPA IES Corona de Aragón, el uso de espacios del Colegio Público Recarte-Ornat. (Expdte: 1.392.825-2019).

El Pleno queda enterado.

2.4.- Resolución autorizando a la AMPA del Colegio Público Margarita Salas el uso de espacios del citado Colegio Público. (Expdte: 1.487.495-2019).

El Pleno queda enterado.

2.5.- Resolución comunicando a la Directora del Colegio Público Doctor Azúa informe de Policía Local y del Servicio de Conservación de Equipamientos Escolares sobre problemática de palomas en el Colegio. (Expdte: 1.188.395-2019).

El Pleno queda enterado.

2.6.- Resolución comunicando a la Residencia de Mayores de Romareda el informe de Policía Local sobre aparcamiento indebido. (Expdte: 952.175-2019).

El Pleno queda enterado.

2.7.- Resolución autorizando modificaciones en las reservas de carga y descarga de la C/ Santa Teresa de Jesús. (Expdte: 552.760-2019).

El Pleno queda enterado

2.8.- Resolución autorizando ampliación de reserva de carga y descarga en la C/ Gascón de Gotor-25 (Expdte: 1.079.533-2019).

El Pleno queda enterado.

2.9.- Resolución autorizando la prórroga por un período de dos años la reserva de espacio para personas con discapacidad en la C/ Benavente angular a C/ Genoveva Torres. (Expdte: 1.189.109-2019).

El Pleno queda enterado.

2.10.- Resolución autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con discapacidad en la C/ Pamplona Escudero, 18. (Expdte: 618.140-2019).

El Pleno queda enterado.

2.11.- Resolución comunicando informe de la Unidad de Limpieza Pública relativo al cambio de ubicación de contenedores en C/ Manuel Lasala. (Expdte: 184.326-2019).

El Pleno queda enterado.

2.12.- Resolución comunicando informe de la Unidad de Limpieza Pública relativo a la restitución de contenedores en la C/ San Juan Bosco a petición del Colegio Público Recarte-Ornat. (Expdte: 939.278-2019).

El Pleno queda enterado.

2.13.- Resoluciones de concesión de subvenciones a Entidades Ciudadanas, Ampas, Asociaciones de Vecinos y Comisión de Fiestas año 2019.

El Pleno queda enterado.

2.14.- Escrito remitido al Sr. Gerente de Zaragoza Deporte Municipal solicitando se ejecute el acuerdo del Pleno de la Junta Municipal Universidad para dar el nombre de Ignacio Echevarría al skate-park de Vía Hispanidad.

El Pleno queda enterado.

2.15.- Escrito solicitando la plantación de árboles en los tres alcorques vacíos ubicados en la C/ Juan Carlos I, a la altura aproximada, de los números 59 y 61 de esa calle.

El Pleno queda enterado.

2.16.- Expedientes remitidos al Instituto Municipal de Salud Pública solicitando informe de la petición de los vecinos de las calles colindantes de antiguos Viveros Sopesens para que desratifiquen la zona. La Concejala Presidenta informa que el Instituto Municipal de Salud Pública ha remitido un informe con las actuaciones realizadas en el Distrito Universidad, entre las que se incluyen las ejecutadas en la zona de la C/ Marina Española, Viveros Sopesens. Se han llevado acciones de desratización pero no han sido todas las que se esperaban y se sigue realizando otro tipo de intervenciones.

El Pleno queda enterado.

2.17.- Dar cuenta expedientes de la resolución del Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos dando la conformidad a los gastos presentados por los Directores de Colegios Públicos del Distrito en concepto de “Pequeñas Reparaciones en Edificios Escolares 2018”.

El Pleno queda enterado.

2.18.- Dar cuenta informe del Servicio Municipal de Conservación de Infraestructuras: Arreglo de reparación tubería de riego en Parque José Antonio Labordeta, reparación de pavimento y muro en C/ Ruiz Anglada, reparación de pavimento acera en C/ Ram de Viu., reparación de tubería de agua en C/ Felix Navarro. Sugerencia para que se solicite una renovación integral de las calles Andrés Piquer y Santa Teresa de Jesús y se remita el expediente al Servicio de Nuevas Actuaciones en Viarios.

El Pleno queda enterado.

2.19.- Dar cuenta del informe remitido por la web municipal a indicación del Servicio de Movilidad relativo a la petición de vecinos para instalar zona azul en la calle Isabel la Católica, Padre Arrupe y Vázquez de Mella. El escrito del Servicio de Movilidad se acuerda pasarlo a la Comisión de Urbanismo.

El Pleno queda enterado.

2.20.- Dar cuenta informe del Servicio de Conservación de Arquitectura relativo a obras en centros educativos del Distrito.

El Pleno queda enterado.

2.21.- Dar cuenta informe del Servicio de Conservación de Infraestructuras, comunicando inicio de obra de renovación de colector de saneamiento en Avda. Juan Carlos I, entre los números 45 y 55. Duración seis meses.

El Pleno queda enterado.

2.22.- Resolución de la Concejala Presidenta relativa a solicitud traslado de contenedores en C/ Cosme Blasco nº 7, notificando el informe de la Unidad de Limpieza Pública al interesado en el sentido de que el lugar más indicado es el actual. (Expdte: 1.300.906-2019).

El Pleno queda enterado.

2.23.- Resolución de la Concejala Presidenta autorizando la creación de reserva de espacio para minusválidos, de acuerdo con los informes técnicos, en las inmediaciones C/ San Juan de la Cruz nº 20. (Expdte: 1.201.067-2019).

El Pleno queda enterado.

## **COMISIONES DE TRABAJO**

### **COMISIÓN DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

3.- Informe de Jesús Sánchez, Coordinador de la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos.

3.1.- Entre todas las reivindicaciones históricas se acordó priorizar las siguientes, sin que ello suponga renunciar a las otras, entendemos que durante estos próximos años podemos plantear las restantes:

- Centro de mayores. Que se estudien todas las posibilidades para buscar su viabilidad ya que como es conocido somos el distrito con la población más envejecida y que carece de este recurso.
- Operación asfalto en las calles Santa Teresa de Jesús, Andrés Piquer y otras calles del Distrito.
- Sacar a concurso el Bar Flandes y Fabiola, situado en el Parque Grande José Antonio Labordeta.
- Preguntar la situación actual del solar de C/ la Luz. Se informa que en el solar privado se va a edificar próximamente y se urbanizará la parte del Ayuntamiento más cercada al Río Huerva.
- Solicitar la limpieza del solar municipal de C/ Asín y Palacios (junto a Supermercados Coviran)
- Eliminar situación peligrosa en la que se encuentra la casa del guarda del Cabezo Buenavista en el Parque Grande y estudiar sus posibles usos.
- Recabar información respecto a las gestiones y personas con las que se comentó sobre el destino de los 55.000 euros de la empresa que construyó el aparcamiento del Hospital Clínico. Tomás Ribas informa que a la vista de la información que le ha sido facilitada lo más práctico sería que hubiera un compromiso del Área de Urbanismo para que el Ayuntamiento destinara 55000 euros a inversión en el Distrito Universidad.

El Pleno queda enterado.

3.2.- El Coordinador da cuenta de las propuestas de Pablo Sánchez, presidente de asociación de vecinos Agustina de Aragón:

- Gestiones realizadas y situación de la instalación del alumbrado en la calle Condes de Aragón, que actualmente se encuentra en periodo de contratación.
- Arreglar las baldosas en la plaza de C/ Condes de Aragón 11-13 (darle más espacio a la jardinera de los pinos para evitar que las raíces vuelvan a levantarlas)
- Ya que no aprobaron la instalación de aparatos para mayores en C/ Eduardo Ibarra, solicita que se estudie su posible instalación en esta plaza de C/ condes de Aragón 11-13.
- Arreglar aceras en C/ Asín y Palacios entre los números 28 al 34 y limpieza de malas hierbas a la altura del nº 39.
- Arreglar acera a la altura del Centro de Salud Seminario.

El Pleno queda enterado.

3.3.-El Coordinador da cuenta de las propuestas de Manuel Ortiz, presidente de asociación de vecinos Arco Iris, que no ha podido asistir a la comisión:

- Plantar árboles que faltan de los que se “olvidaron” en la replantación que se realizó en el Distrito.
- Poner nombre a la pista de patinaje, que como conocemos sugiere “Ignacio Echevarría”, como homenaje a este joven, ya que usó su monopatín para defender a una mujer que estaba siendo acuchillada por tres terroristas en los atentados de Londres. La Presidenta informa que las dos solicitudes han sido tramitadas.

El Pleno queda enterado.

3.4.- Jesús Sánchez, Vocal de Cs plantea una solución definitiva para los árboles podados en las calles Pedro IV el Ceremonioso y Asín y Palacios. Los brotes llegan a ocupar las aceras y aunque ha llamado al 010, llegan los cortan y en pocas semanas ya están igual.

El Pleno queda enterado.

3.5.- Tomás Ribas, Vocal PP, solicita la revisión de baldosas en el paseo central de Fernando el Católico, entre los números 35 al 57, ya que hay algunas muy deterioradas o sueltas con el consiguiente riesgo para los viandantes.

El Pleno queda enterado.

## **COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTES**

4.- Informe de Inés Aranda, Coordinadora de la Comisión de Cultura, Educación, Acción Social y Deportes.

4.1.- La Coordinadora informa que, junto a otros Vocales del Distrito, estuvo en la entrega de premios en la XV Carrera Escolar Margarita Salas del antiguo colegio Eliseo Godoy, celebrada en en el Parque José Antonio Labordeta.

4.2.- La Coordinadora informa que se han enviado las bases de los concursos organizados por la Junta Municipal Universidad a los Centros Escolares no universitarios y Ampas del Distrito Universidad. El plazo para presentar los trabajos e inscribirse en los concursos de “Cuentos y Narraciones” y “Decoración Navideña”, finalizó el día 22 de Noviembre, y para el concurso de “Tarjetas Navideñas” finalizó el día 19 de Noviembre. La entrega de premios se realizará el día 15 de Enero en el Centro Cívico con la actuación de Javi el Mago.

4.3.- La Coordinadora informa que el Grupo de Teatro Las Eras de la casa Regional de Castilla-La Mancha ha propuesto una representación para mayores el día 12 de Enero en el Centro Cívico Universidad. Lo organiza la Junta Municipal Universidad.

4.4.- La Coordinadora informa que la Fundación ASANAR, asociación de anticoagulados, han propuesto una serie de charlas formativas con personal sanitario en los diferentes distritos para informar sobre las nuevas pautas de tratamientos para las personas con este problema.

4.5.- La Coordinadora informa que la Camerata Contrapunto es una asociación que hace conciertos a la carta en función del presupuesto de que se disponga. Están pendientes de reservar fechas en el Centro Cívico. Se estudiará su propuesta.

4.6.- La Coordinadora da cuenta de las propuestas de las asociaciones vecinales Arco Iris y Agustina de Aragón que programan una serie de actividades para suplir la falta de un centro de mayores en el distrito.

- 5 de diciembre, jotas por la Constitución. Grupo Castañuelas de Aragón.
- 23 de diciembre, taller de papiroflexia para pequeños y mayores por Museo Origami.
- 26 de diciembre, actuación de la Coral María Guerrero.
- 27 de diciembre, Javi el Mago.

4.7.-La Coordinadora da cuenta que la representante del Teatro Lírico de Zaragoza informó de las actividades que realizan. A este respecto, el representante de la Asociación de Vecinos Agustina de Aragón, informó que junto con la asociación Arco Iris y el Teatro Lírico organizan, anualmente, en el Conservatorio Municipal un espectáculo. La coordinadora de la Comisión manifiesta la voluntad de la Junta de Distrito de Universidad de colaborar con el Teatro Lírico.

4.8.- La Coordinadora da cuenta que la Asociación de Artistas Plásticos Goya expresa que, debido a los cambios organizativos que se están llevando a cabo en su asociación, de momento no se convocará la actividad "Confluencias". No obstante señalan que sí organizarán el concurso de pintura rápida del distrito, con el mismo formato. Simplemente hay que señalar la fecha de dicho concurso.

4.9.- La Coordinadora da cuenta que la Asociación Ilógica informa de la historia de la asociación y de las actividades que realizan. Colaboran con Ampas y con otras Juntas de Distrito de la ciudad. Se ofrecieron a las asociaciones presentes para colaborar en sus fines. La Coordinadora manifiesta el interés de la Comisión de Cultura por las actividades de la asociación y les propone que hagan una programación de actuaciones.

4.10.- La Coordinadora da cuenta que la asociación Siglo XXI tiene un ciclo de charlas en el Centro Cívico sobre las denominadas Burbujas Económicas, durante cuatro días. Solicitan a la Junta de Distrito colaboración en la difusión de dicho ciclo.

4.11.- La Coordinadora da cuenta que la asociación Alcer-Ebro explicó la actividades que realizan y el objetivo de la Asociación.

4.12.- La Coordinadora da cuenta de las actividades programadas en el Centro Cívico Universidad. Menciona algunas de las muchas que hay, Corazón de bolero, Jazz, teatro infantil, marionetas, concierto de navidad, y ante la cantidad de oferta mencionada, se enviará la programación correspondiente a los asistentes a la Comisión de Cultura. Informa de las actividades previstas. El día 19 de Diciembre, se celebrará un concierto de Navidad en el Centro Cívico organizado por la Junta Municipal Universidad. Informa que la Asociación de Comerciantes del Sector Fernando el Católico realizará actividades durante los fines de semana de Diciembre en la Plaza de San Francisco. Se tiene previsto organizar un concierto el día 1 de marzo en el Centro Cívico por la soprano Montserrat Martí, del que se ofrecerá información más adelante, ya que lo organiza la Junta Municipal.

4.13.- La Coordinadora da cuenta del nombramiento de los Jurados de los diferentes Concursos Convocados por la Junta Municipal de Universidad.

Los Jurados de los tres concursos serán presididos por la Concejala Presidenta de la Junta Municipal Universidad, Paloma Espinosa Gabasa y estarán constituidos por los siguientes miembros de la Comisión.

- CONCURSO DE CUENTOS: José Sieso, Fermín Gracia, Carmen Pascual, Inés Aranda. Se le preguntará a Virginia.
- CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS: Carmen Pascual, Tomás Rivas, Inés Aranda, Fermín Gracia y Alejandro Romeo.
- DECORACIÓN ESCOLAR NAVIDEÑA: Carmen Pascual, José Sieso, Silvano Cortés y Pablo Sánchez, este último en el caso de que falle alguien.

La coordinadora informa que contactará con el resto de vocales de la Junta Municipal para preguntarles si quieren ser miembros de alguno de los jurados arriba mencionados.

El Pleno queda enterado.

## MOCIONES

5.- Moción presentada por el Vocal de ZEC en la Junta Municipal Universidad en el sentido de reconocer a los presupuestos participativos como herramienta de profundización democrática y participación de la ciudadanía en la gestión de las políticas públicas. , instar al Gobierno de la ciudad a mantener y profundizar en el desarrollo de esta herramienta, garantizando la existencia de dotaciones presupuestarias adecuadas y de tomar e impulsar las medidas y procedimientos necesarios para la inmediata ejecución de las actuaciones aprobadas por la ciudadanía en el proceso

de Presupuestos Participativos 2018, y en el caso de no ser ejecutadas, que el Gobierno los incluya en su proyecto presupuestario para 2020. El Sr. Fuertes, vocal de ZEC inicia la defensa de la moción indicando que los presupuestos participativos son un medio esencial de participación de la comunidad vecinal en los asuntos públicos y han supuesto una innovación significativa en las políticas de participación respondiendo a la demanda social de situar a la ciudadanía en el centro de las decisiones públicas.

Allá donde se han implantado, se han registrado impactos positivos en la transparencia y el control social de las políticas públicas, una mayor atención a las demandas del territorio y de la ciudadanía y un incremento de la sostenibilidad social y ambiental del desarrollo local. La reciente decisión del Gobierno PP-Ciudadanos de ejecutar una modificación de crédito trae consigo la desaparición de más de 1.800.000 euros para la ejecución de 16 proyectos aprobados para obras de mejora en 16 colegios públicos de Zaragoza, la ejecución de carriles bicis aprobados en esta edición y otras obras de infraestructuras en las plazas y calles de algunos barrios.

Esta decisión supone la paralización del desarrollo de carriles-bici vinculados a propuestas ciudadanas en un retroceso de las políticas de movilidad sostenible, un eje fundamental en la lucha contra la emergencia climática, compromiso que ha suscrito este Ayuntamiento en recientes mociones aprobadas por el Pleno de declaración de la Emergencia Climática. Es un ataque directo a la participación de la Ciudadanía y a la profundización democrática. En el Distrito Universidad no se ha ejecutado la totalidad del mismo comprometido en mejoras, y no hay previsión de que se ejecute ninguno más de los proyectos que los vecinos y vecinas de Universidad habían decidido que eran necesarios para ir mejorando nuestro entorno. Por ello el Grupo de Zaragoza en Común en el Distrito Universidad presenta para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1º).- El Pleno de la Junta de Distrito de Universidad manifiesta su reconocimiento a los presupuestos participativos como herramienta de profundización democrática y participación de la ciudadanía en la gestión de las políticas públicas.

2º).- El Pleno de la Junta de Distrito de Universidad insta al Gobierno de la ciudad a mantener y profundizar en el desarrollo de esta herramienta, garantizando la existencia de dotaciones presupuestarias adecuadas.

3º).- El Pleno de la Junta de Distrito de Universidad insta al Gobierno a tomar e impulsar las medidas y procedimientos necesarios para la inmediata ejecución de las actuaciones aprobadas por la ciudadanía en el proceso de Presupuestos Participativos 2018, y en el caso de no ser ejecutadas, que el Gobierno los incluya en su proyecto presupuestario para 2020.

El Sr. Sánchez, Vocal de Partido de la Ciudadanía-Ciudadanos, manifiesta que le extraña que se traiga esta moción a este Pleno de la Junta Municipal ya que ha sido tratado en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. Indica que los presupuestos participativos han sido utilizados para contentar a su caladero electoral. Algunos proyectos se quedaron sin hacer por la falta de capacidad de gestión del gobierno de Zaragoza en Común.

Respecto a los proyectos de obras de mejora en colegios, en el Distrito Universidad, sólo hay uno que es el colegio público César Augusto y se ha tenido una entrevista con sus representantes para garantizarles que se va a realizar en el año 2020. Los proyectos de carriles bici no tenían nada que ver con las reclamaciones históricas del Distrito y en este Pleno, así se estimó al adoptar acuerdos en los que se modificaban, por las afecciones que ocasionaban a la movilidad del Distrito y porque iban en contra de acuerdos adoptados por este Pleno del Distrito. La opinión mayoritaria de los grupos municipales es que los presupuestos participativos no funcionaban correctamente y, por lo tanto, hay que mejorarlos, hacer algo nuevo. Se ha constado que había una muy baja participación, una baja ejecución, había informes contradictorios y no se tenía en cuenta reivindicaciones de las Juntas de Distrito.

Las obras de los colegios públicos pendientes se ha garantizado por el equipo de gobierno que se realizarán en el año 2020 en el período estival para no afectar el normal desarrollo del curso escolar, se estudiará un nuevo modelo de presupuestos participativos donde se escuche a todas las partes y donde se tendrá en cuenta las Juntas de Distrito y lo reclaman los vecinos. Propone votar los puntos por separado, lo que acepta el Sr. Fuertes, Vocal de Zaragoza en Común y proponente de la moción. El Sr. Sánchez indica el voto del Grupo de Ciudadanos. El punto primero lo votaría a favor, el punto segundo votaría a favor si se añade “en función de un cronograma de un nuevo proceso participativo y el punto tercero votará no porque las obras se van a realizar y entiende que está solucionado.

La Sra. Muñoz, Vocal del P.S.O.E., indica que el Gobierno municipal de PP y Ciudadanos se retrata con la decisión adoptada sobre los presupuestos participativos ya que retrasa e imposibilita la realización en este ejercicio de los proyectos aprobados y supone un retroceso en la profundización democrática de la participación ciudadana. Por ello el punto primero lo votará a favor, el punto segundo lo votará a favor si se acepta añadir “a través de la Junta de Distrito”. El Sr. Fuertes acepta la transacción. La Sra. Muñoz, votará a favor del tercer punto si se incluye un nuevo punto que diga “El Pleno de la Junta Municipal Universidad insta al Gobierno de la Ciudad a crear una mesa con los Grupos Políticos y los Actores Sociales implicados en los presupuestos participativos”. El Sr. Fuertes acepta la transacción.

La Sra. Pascual, Vocal del Partido Popular, manifiesta que a Zaragoza en Común se le ha olvidado que hasta hace sólo unos meses gobernaban en la ciudad y que son directamente responsables de que algunas obras incluidas en los presupuestos participativos no se hayan ejecutado. Estamos de acuerdo en que se elaboren presupuestos participativos pero con un nuevo modelo, el de ZEC ha sido un fracaso, con una participación que apenas superó el 1% del censo. Por lo tanto, habrá un cambio de modelo consensuado y que será el reflejo de las demandas vecinales donde las juntas municipales tendrán más poder de decisión y participación. En cuanto a esas afirmaciones que hacen en su moción sobre ataques a la escuela pública, nada más lejos de la realidad. En un acta de seguimiento del mes de abril, demuestra que Zec ya reconocía no poder ejecutar esas obras ni las de los carriles bici a lo largo de este año. Frente a la mala gestión se dejó los servicios municipales colapsados y por lo tanto a los colegios sin las obras tan necesarias, por lo que el actual gobierno las ejecutará durante los meses de verano, cuando no haya clase, que consideramos es cuando deben hacerse. Por lo tanto aunque en el parte expositiva hay una serie de argumentos falsos, como ataque a la escuela pública, la falta de voluntad del gobierno o el ataque a la participación, se acepta votar los tres puntos por separado.

Se somete a votación el punto primero. Votos a favor: Sr. Fuertes, Sra. Muñoz, Sr. Sánchez, Sr. Gracia, Sra. Pascual, Sra. Aranda, Sr. Ribas, Sr. Baranda y Sra. Espinosa. Aprobado el punto primero de la moción.



Se somete a votación el punto segundo que con las transacciones aceptadas por el Sr. Fuertes, Vocal de Zec, queda con el siguiente texto: El Pleno de la Junta de Distrito de Universidad insta al Gobierno de la ciudad a mantener y profundizar en el desarrollo de esta herramienta, a través de las Juntas de Distrito, garantizando la existencia de dotaciones presupuestarias adecuadas, en función de un cronograma de un nuevo proceso participativo. Votos a favor: Sr. Fuertes, Sr. Sánchez, Sr. Gracia, Sra. Pascual, Sra. Aranda, Sr. Ribas, Sr. Baranda y Sra. Espinosa. Votos en contra: Sra. Muñoz por no estar de acuerdo con la transacción realizada por el grupo de Ciudadanos que dice: “en función de un cronograma de un nuevo proceso participativo”. Aprobado el punto segundo.

Se somete a votación el punto tercero. Votos a favor: Sr. Fuertes y Sra. Muñoz. Votos en contra: Sr. Sánchez, Sr. Gracia, Sra. Pascual, Sra. Aranda, Sr. Ribas, Sr. Baranda y Sra. Espinosa.  
No se aprueba.

Se somete a votación el punto cuarto que es la transacción propuesta por la Vocal del PSOE a ZEC. Votos a favor: Sr. Fuertes y Sra. Muñoz. Votos en contra: Sr. Sánchez, Sr. Gracia, Sra. Pascual, Sra. Aranda, Sr. Ribas, Sr. Baranda y Sra. Espinosa.  
No se aprueba.

6.- Moción presentada por el Vocal de ZEC en la Junta Municipal Universidad en el sentido de manifestar la oposición a la apertura de nuevas casas de apuestas en el ámbito territorial de la Junta. El Sr. Fuertes, vocal de ZEC inicia la defensa de la moción indicando que más de la mitad de los salones de juego de Aragón están en Zaragoza y la inmensa mayoría muy cerca de centros escolares. Pero el reparto en los barrios no es casual, sino que estos establecimientos se instalan en los barrios más populares y con menores niveles de renta. Barrios como éste donde con una combinación de precariedad, falta de expectativas vitales y reclamos de consumo barato, general una falsa promesa de dinero fácil. Estos negocios diseñan un itinerario de la adicción, reforzado por internet y las redes sociales, que no sólo genera dramas humanos, sino que están provocando un verdadero problema social de desestructuración en los barrios que en unos años puede tener impactos similares al que hace años producían otras adicciones como la heroína. La Ludopatía es uno de los problemas sociales que más están creciendo especialmente entre los jóvenes. Es un problema social que se da en familias que está fuertemente invisibilizado como viene señalando el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones que en sus memorias anuales registra un fuerte incremento de este tipo de adicciones. Por todo ello y dada la importancia de esta situación para la convivencia y el desarrollo de nuestros barrios, el Grupo de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente moción.

1º).- El Pleno de la Junta Municipal Universidad manifiesta su oposición a la apertura de nuevas casas de apuestas en el ámbito territorial de la Junta e insta al Gobierno de la ciudad a que desarrolle las medidas oportunas para una moratoria en la apertura de este tipo de negocios hasta la adecuación de la legislación autonómica que impida la proliferación de estos casos de apuestas en la ciudad y sobre todo en la proximidad de centros escolares.

2º).- El Pleno de la Junta Municipal Universidad insta al Gobierno de la Ciudad a desarrollar y potenciar, desde una perspectiva de salud, programas comunitarios en los barrios de la ciudad.

El Sr. Sánchez, Vocal del grupo Partido de la Ciudadanía-Ciudadanos manifiesta que la competencia de la autorización de este tipo de negocio la tiene el Gobierno de Aragón. La Comisión de Urbanismo y el Pleno del Ayuntamiento han aprobado un acuerdo de moratoria de seis meses.

A pesar de que podría mejorarse la moción indicando que se instara al Gobierno de Aragón a que regule la actividad o dote al Ayuntamiento de competencias y respecto al punto dos hay que señalar que ya hay un departamento de adicciones que realizan programas de prevención y que funciona bien. También recuerda que durante el mandato de Zec se otorgaron 20 licencias. A pesar de todo votará a favor de la moción por entender que es un problema que hay que resolver.

La Sra. Muñoz, Vocal de PSOE, votará a favor de la moción ya que hay un problema existente que hay que solucionar y, entre otros, una moratoria en la apertura de este tipo negocios puede ser el comienzo de la solución completado con programas de prevención y considerar este problema como un problema de salud pública.

La Señora Pascual, Vocal del Partido Popular votará a favor ya que el actual gobierno comparte la preocupación de la proliferación de este tipo de locales. Se ha elaborado un mapa que muestra que se incumplen las distancias mínimas con los centros educativos. En la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, se va a debatir sobre la aprobación de una moratoria que paralice la concesión de nuevas licencias de apertura de salas de juego y apuestas y señala que el gobierno de Zaragoza instará al de Aragón a esa modificación normativa que permita entre otras cosas, establecer zonas saturadas en la ciudad. En cuanto a las medidas de prevención hay que fomentarlas. Manifiesta su extrañeza por la moción porque se debatió en el Pleno del Ayuntamiento y entiende que, en su caso, debería haber sido al revés. En el gobierno de Zec se han tramitado 20 expedientes de este tipo y en los meses de este gobierno se han aprobado dos. Votará a favor de la moción.

La Concejala Presidenta señala que en lo que afecta a este Distrito en la C/ Juan Carlos I hay una sala de juego que ya tenía autorización y en el año 2017 se le renovó por 10 años. Lo que se ha dado ahora es un permiso de obras en el local, no la autorización.

Se procede a la votación de la moción. Votos a favor: Sr. Fuertes, Sr. Sánchez, Sr. Gracia, Sra. Muñoz, Sra. Pascual, Sra. Aranda, Sr. Ribas, Sr. Baranda y Sra. Espinosa.  
Aprobada por unanimidad.

## **7.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO**

7.1.- Pablo Sánchez, A.VV. Agustina de Aragón solicita el arreglo de baldosas en la Plaza Eduardo Ibarra.

7.2.- Tomás Ribas pregunta por la posibilidad de instalar megafonía en la sala de Plenos.

7.3.- La Concejala Presidenta informa de las gestiones que está realizando para disponer de un Centro de Mayores en el Distrito.

De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abre un turno de RUEGOS Y PREGUNTAS AL PÚBLICO asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

La sesión finaliza a las 21 horas.  
I.C. Zaragoza, 12 Diciembre 2019

  
El Secretario  
Luis M. Ramón Beltrán

 **Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO  
JUNTA MUNICIPAL UNIVERSIDAD

  
La Concejala Presidenta  
Paloma Espinosa Gabasa